



CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN, MAQUETACIÓN, IMPRESION Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA BIZIKLETAZ

MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO

A efectos de determinar el montante del presupuesto de licitación del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 309 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para su cálculo se han tenido en cuenta los precios adjudicados en las anteriores licitaciones convocadas para la contratación de los servicios de redacción, maquetación, impresión y distribución de la revista «*Bizikletaz*».

El presupuesto máximo de gasto para la realización de todas las prestaciones objeto del contrato será de 84.240 euros (IVA del 4% incluido). El contrato tendrá una duración de 2 años con posibilidad de una prórroga de un año.

La entidad adjudicataria deberá comprometerse a afrontar todos los gastos que fueran precisos para garantizar la adquisición de todos los materiales que se precisen para el desarrollo de los servicios.

Se muestra a continuación la estimación de costes por anualidad del contrato:

Maquetación	507,87 €
Periodista	2385,36 €
Distribución	3.402,12 €
Planchas	127,86 €
Impresión	639,32 €
Tinta	239,74 €
Papel interior	655,30 €
Encuadernación	319,66 €
Total número	8.277,23 €
Total por 3 números sin beneficio industrial	24.831,70 €
Amortización de costos directos	140,00 €
Total costes directos	24.971,70 €
Costes indirectos	500,00 €
Total costes directos e indirectos	25.471,70 €
Beneficio industrial (6%)	1.528,30 €
Total	27.000,00 €



EB/iri

Int. _2-B/2020

IVA (4%)	1.080,00 €
Total IVA incluido	28.080,00 €

El total de 28.080 euros IVA incluido se desglosa del siguiente modo:

Importe base anual sin incluir IVA	27.000,00 €
IVA 4%	1.080,00 €
Importe base anual, con IVA	28.080,00 €

Al ser un contrato de dos años de duración con posibilidad de una prórroga de un año, el desplose es el siguiente:

Importe base de licitación sin incluir IVA	81.000,00 €
IVA 4%	3.240,00 €
Importe de licitación, con IVA	84.240,00 €

En San Sebastián, a 12 de febrero de 2020

Fdo.: Edorta Bergua
Técnico de Planificación y Promoción de Vías Ciclistas